

pero vale la pena resumirla brevemente. La disyuntiva, planteada por el Abad Joaquín, entre Cristo y el Espíritu Santo, y —correlativamente— entre la Iglesia institución y la Iglesia pneumática, fue discutida por san Buenaventura en unos términos que resultan un tanto paradójicos: por una parte habría rechazado con gran energía los puntos de vista joaquinistas; pero, por otra, habría intentado una asimilación de algunas tesis joaquinistas, llevándolas, por medio de una interpretación benigna, hacia posiciones ortodoxas. En este sentido, según Ratzinger, la actitud buenaventuriana contrastaría abiertamente con la posición de Tomás de Aquino, que no habría admitido componendas de ningún tipo, es decir, se habría negado a bendecir ninguna de las tesis joaquinistas, ni siquiera debidamente «aguadas» o interpretadas benignamente.

La posición de Ratzinger ha dado pie a una polémica extraordinaria, protagonizada principalmente por el profesor Fernand Van Steenberghen, fallecido hace pocos meses. Parece indiscutible que los primeros pasajes de la *Legenda maior* de san Buenaventura asumen presupuestos doctrinales de los «espirituales» franciscanos. También es innegable la influencia de tal *Legenda* en los ambientes franciscanos bajomedievales e incluso renacentistas, bien en directo, bien a través de *Las conformidades* de Bartolomé de Pisa, redactadas a finales del trescientos. La prefiguración cristológica y apocalíptica de san Francisco de Asís, tan del gusto de los espirituales, aunque mucho más serena en san Buenaventura; y ese horizonte intrahistórico diseñado por el Seráfico, perfectamente pacífico —la paz perfecta perdida por Adán, que nos será concedida nuevamente, aunque por breve tiempo, antes del eschaton—, parecen confirmar la posición moderadamente joaquinista —si se me permite el término— o, por lo menos, muy contemporizadora del teólogo franciscano.

Sin embargo, y como el mismo Ratzinger reconoce, la actitud firme y, hasta cierto punto, inflexible y autoritaria del Doctor Seráfico hacia su antecesor, el beato Juan de Parma, sigue siendo tan misteriosa como sorprendente, y parece invalidar su tesis del Buenaventura moderadamente joaquinista. Si a esto añadimos la discusión relativa a las *Collationes in Hexaëmeron* —es decir, sobre cuál de las dos versiones, la larga o la corta, reproducen el texto original y genuino, e incluso si se puede hablar de interpolaciones o más bien de supresiones—, se advertirá que la «cuestión buenaventuriana» sigue abierta..., al menos para algunos especialistas. Con todo, para Ratzinger está cerrada, como también lo está para quien suscribe esta recensión.

En consecuencia, la monografía de Ratzinger no ha envejecido, con los años transcurridos desde su aparición en alemán, en 1959. Todo lo contrario; el tema ha recibido nuevas aportaciones de la medievalística, y se ha nutrido también con importantes contribuciones de carácter especulativo. Por ello, el interés del libro se ha acrecido. La traducción al italiano resulta, pues, una iniciativa encomiable, porque pone el texto al alcance de nuevos frentes culturales. Unos añadidos bibliográficos del editor italiano actualizan el panorama historiográfico. ¡Lástima que se haya ignorado casi por completo la bibliografía de habla castellana!

J. I. Saranyana

Gonzalo REDONDO, *Historia de la Iglesia en España 1931-1939*, I: *La Segunda República (1931-1936)*, Madrid, Rialp, 1993, 536 pp.; **IDEM**, *Historia de la Iglesia en España 1931-1939*, II: *La Guerra Civil (1936-1939)*, Madrid, Rialp, 1993, 671 pp.

El profesor Gonzalo Redondo nos presenta en la *Historia de la Iglesia en España*

Reseñas

1931-1939, obra escrita en dos tomos, un estudio profundo y amplio de un periodo especialmente importante de nuestra historia: el correspondiente a los años de la Segunda República (1931-1936) y a la Guerra Civil (1936-1939). Este libro se inscribe en una trayectoria intelectual que se inició con *Las empresas políticas de José Ortega y Gasset* (1969), y que ha tenido como jalones: *Historia de la Iglesia en el Mundo contemporáneo* (1979) y *La consolidación de las libertades. 1870-1918* (1984) y *Las libertades y las democracias. 1918-1945* (1984), estos últimos volúmenes en la *Historia Universal* de Eunsu. Una trayectoria intelectual que se inscribe en el género de la historia intelectual, historia política e historia de la cultura.

Los años de la vida de España historiadados en esta obra son estudiados en lo que podemos llamar el «tiempo largo» de la Historia, y en una dimensión radicalmente universal. Por ello, son de capital importancia las páginas 15 a 127 del tomo I, en las que el autor hace un muy valioso estudio de historia de las ideas y aborda las interrelaciones entre «Iglesia, Estado y Sociedad en el Mundo Moderno». Se analizan y definen los conceptos claves, desde el punto de vista de la historia de las ideas, que se emplearán a lo largo de la obra, y que a su vez son consecuencia de la amplia y rigurosa investigación histórica realizada.

La vida de la Iglesia en España desde 1931 a 1936 es estudiada abarcando el amplio conjunto de problemas que se solaparon: cambio de régimen político y como consecuencia mutación radical del estatuto jurídico de la Iglesia en el ordenamiento constitucional; impulso a la acción social de los católicos en todas las manifestaciones de la vida española; graves tensiones en la vida política; problemas culturales y diversidad de opciones entre los católicos; peticiones de unidad de acción a los católicos y pluralismo real; nuevas pautas de acción de los Obispos

para la Iglesia católica; incidencia de los debates culturales modernos en determinados sectores de la sociedad, etc.

A lo largo de las páginas de esta *Historia de la Iglesia en España* recibe un cuidadoso tratamiento el estudio de todos los sectores de la sociedad que eran exponentes de la mentalidad tradicionalista, así como aquellos otros que representaban al pensamiento modernista.

Historia de las ideas, historia de grupos sociales e historia de las personas que encarnaron aquellas ideas: un amplio número de personalidades aparecen como protagonistas y testigos de aquella oportunidad malograda que fue la Segunda República.

Los años correspondientes a la guerra civil se estudian analizando rigurosamente «las tensiones entre las distintas formas culturales en que se hizo presente la fe cristiana» y ello dentro del complejo entramado de problemas y cuestiones que suscitó la insurrección militar de julio de 1936: la plasmación de dos revoluciones en la España republicana —una socialista y otra anarquista— con una tremenda y sangrienta persecución religiosa, una guerra entre católicos —nacionalistas vascos y nacionalistas españoles—, las difíciles relaciones entre el Gobierno nacional de Franco y la Santa Sede, y las tensiones entre el Gobierno del nuevo Estado español y la Jerarquía de la Iglesia católica en España; la acción de la Alemania nazi y la Italia fascista en la España nacional; los intentos de algunos republicanos de restablecer las relaciones entre el Gobierno de la República y la Santa Sede; la represión, por ejemplo de maestros, en la España nacional, etc.

El prof. Gonzalo Redondo ha estudiado con profundidad las cuestiones que he mencionado y otras que por brevedad omito. Deseo sin embargo señalar, a modo de ejemplo, el valor de los apartados dedicados

Recensiones

a analizar: «El transfondo cultural de la Guerra Civil», «Maritain, los dominicos y la polémica de la guerra santa», «El poder del Estado y la libertad de la Iglesia» y «La Cristiandad tradicionalista y una nueva Cristiandad».

Constituye una manifestación de justicia referirme al tratamiento documental de los temas estudiados: riqueza de fuentes utilizadas y exhaustiva bibliografía empleada.

El autor señala que la aparente lejanía de las cuestiones estudiadas en estos dos tomos no puede hacer olvidar que, en su mayor parte, son temas aún presentes, o raíz de los que hoy se vive, y que «no hay solución válida sin tener en cuenta lo que ha pasado. Y para eso, previamente, hay que conocerlo».

Unos cuidados «Índice general» e «Índice de nombres» facilitan la lectura de esta obra, imprescindible —en mi opinión— para todo aquel que quiera conocer el sentido del tiempo presente.

F. de Meer

Luis RESINES LLORENTE, *Catecismos americanos del siglo XVI*, Junta de Castilla y León (Consejería de Cultura y Turismo), Salamanca 1992, 2 vols., 757 pp.

La historia de la catequesis en Iberoamérica es una temática que ya cuenta con un buen número de trabajos. Es fundamental, en este sentido, la publicación de la colección *Monumenta Catechetica hispanoamericana* de Juan Guillermo Durán (hasta ahora dos volúmenes). El progresivo auge de los estudios acerca de las Juntas y Concilios americanos y filipinos contribuye también a profundizar en la catequesis pues, como es sabido, el Concilio de Trento y los Concilios y Sínodos americanos dieron origen a un gran despliegue catequético. La labor de ca-

tequesis de las órdenes religiosas desde su llegada al Nuevo Mundo preparó también este desarrollo. Asimismo, los recientes estudios acerca de la teología americana contribuyen a desvelar la gran riqueza de los instrumentos de pastoral. Luis Resines es especialista en el estudio de los catecismos, y autor ya de valiosas ediciones críticas de los catecismos de Astete y Ripalda (Madrid 1987), de Francisco de Pareja (Salamanca 1990), y de Hernando de Talavera (Granada 1993).

El A. divide la obra que comentamos en dos partes, bastante independientes entre sí. Pero antes comienza con un breve esbozo acerca del panorama catequético americano en el siglo XVI. Afirma que en Europa la producción de catecismos viene muy conectada con la especulación teológica, pero en América —dice— el gran florecimiento catequético se corresponde con «una casi nula reflexión teórica» (p. 16), afirmación quizás desmesurada, sobre todo ahora que se ha comenzado a estudiar el rico fondo teológico de los instrumentos de pastoral americanos.

Después de hacer un breve análisis tipológico de los catecismos, ofrece algunas pinceladas generales sobre la catequesis en el Nuevo Mundo. Termina esta sección con un erudito epígrafe acerca de los instrumentos catequéticos oficiales resultantes de la Junta mexicana de 1546; para el A. son la *Doctrina christiana breve* de Alonso de Molina como doctrina breve oficial y la *Doctrina breve* de Zumárraga unida al *Tripartito* de Gersón como doctrina larga. En sus precisos argumentos el A. intenta resolver esta debatida cuestión. Sin embargo, ¿por qué ignora el colofón de la *Doctrina christiana* de 1548 de Pedro de Córdoba, en la cual se lee: «manda su señoría [Juan de Zumárraga] que la otra grande [pedida por la Junta de 1546] puede ser ésta [la *Doctrina* de 1548], para declaración de la más pequeña [la de 1546]»? La *Doctrina Christiana* de 1544 (cfr. su colo-